

Advierte desaseo en proceso legislativo

La reforma al PJJ no está firme, dice el PAN



REFORMA AL PJJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

“La reforma al Poder Judicial Federal (PJJ) que impuso Morena no está firme, porque puede ser rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, aseguró el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés. Señaló que “el desaseo que existió en todo el proceso legislativo y el intento de someter al Poder Judicial están poniendo en riesgo el Estado de derecho, la división de Poderes y la democracia mexicana”.

EL DATO

LA MINISTRA Lenia Batres Guadarrama afirmó que la reforma judicial abre una oportunidad de construir un nuevo sistema en la democracia.

Asimismo, dijo que no se puede hacer un proceso electivo serio de jueces y magistrados mediante tómbola cuando existen amparos con suspensiones definitivas, y fueron turnadas para su análisis acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

“Si la Corte tumba la reforma, ¿van a aceptar o la van a imponer a la fuerza?”, cuestionó el dirigente blanquiazul.

“Lo peor que le puede pasar a México es que el Gobierno desconozca al Poder Judicial, ya lo hizo en las calles donde no tomaron en cuenta las demandas de sus trabajadores”, señaló.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, advirtió de todos los elementos legales con los que se cuenta y que pueden echar para atrás la reforma, citando los amparos con suspensiones definitivas, la controversia constitucional ya aceptada a discusión del gobierno de Guanajuato y de varios ayuntamientos panistas.

MARKO CORTÉS, dirigente de Acción Nacional, asegura que la enmienda pone en riesgo el Estado de derecho; critica la insaculación de jueces y magistrados mediante tómbola



MARKO CORTÉS, dirigente nacional del PAN, el 10 de septiembre en la Cámara de Senadores.

“Así como nuestra acción de inconstitucionalidad, ya turnada para su análisis, debido a que el procedimiento legislativo fue un completo desaseo y la reforma constitucional vulnera al Poder Judicial, afectando la progresividad de derechos y las garantías individuales, así como los compromisos suscritos por México en tratados comerciales y en diversos organismos internacionales, particularmente en materia de derechos humanos”, advirtió.

Marko Cortés dijo que el PAN rechaza por completo la insaculación de jueces y magistrados mediante una tómbola, decidiendo así qué cargos serán votados en 2025 y cuáles en 2027, “porque se trata de un proceso viciado y sin reglas electorales”.

“En la sesión de este sábado mostraron un procedimiento aberrante y lamentable para México, porque utilizaron una tómbola para decidir la justicia en el país. No se puede hacer un proceso electivo de jueces y magistrados cuando existen amparos con suspensiones definitivas y ya fue turnada la acción de inconstitucionalidad del Partido Acción

Nacional y admitida la controversia constitucional del estado de Guanajuato”, comentó el líder blanquiazul.

Marko Cortés Mendoza recordó la acción de inconstitucionalidad que en su calidad de dirigente nacional presentó la semana pasada, donde impugna las violaciones al proceso legislativo, como la falta de cumplimiento de suspensiones dictadas por juzgadoras y juzgadores que mandataron cesar el proceso legislativo, vicios procesales como la falta de identificación veraz de quienes participaban durante la sesión y las votaciones en la Cámara de Diputados, la ilegalidad en la instalación de órganos en el Senado y el atípico e ilegal *fast track* en la aprobación de Congresos estatales.

Asimismo, Cortés también sostiene que se impugna la falta de deliberación efectiva que garantice la libre determinación de las comunidades indígenas y la omisión de actuar como Parlamento abierto ante la falta de diálogo con integrantes del Poder Judicial, tanto a nivel federal como local, así como diversos conflictos de convencionalidad que se estarían generando.